



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00208780- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La Actividad de Extensión “Suelta de libros: 90 años de la Biblioteca Elma Kohlmeyer de Estrabou”, presentada a la Secretaría de Extensión por María Alejandra Greiff y Gabriela Mansilla como responsables; y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta cumple con los requisitos del formulario diseñado por la Secretaría de Extensión para tales fines;

Que articula con la Biblioteca Popular Julio Cortázar, de Barrio San Vicente, y la Biblioteca Popular Casa del Pueblo, de Alberdi;

Que tiene el fin de promover la lectura por medio de la suelta de libros en un encuentro “libro-lector” que se realizará fuera de las instalaciones de las bibliotecas populares;

Que cuenta con aval extensionista otorgado por la comisión de pertinencia de la secretaría de extensión y aval académico de la Escuela de Bibliotecología;

Por ello;

LA DECANA DE LA

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º: RECONOCER la Actividad de Extensión “Suelta de libros: 90 años de la Biblioteca Elma Kohlmeyer de Estrabou”, con María Alejandra Greiff y Gabriela Mansilla como responsables institucionales y María Luz Chaves como coordinadora, llevada a cabo en tres encuentros durante el mes de abril de 2024, con una duración total de diez horas.

ARTICULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

